



## **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR**

### **APOYO A LA ALFARERÍA**

**AL ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
MORON DE LA FRONTERA**

Antonio Ramírez Sierra, como Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, cuyos demás datos obran en poder de la Secretaría General de este Ayuntamiento, al amparo de lo establecido en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula, para su discusión y, en su caso aprobación en el Pleno Ordinario a celebrar el próximo día 17 de noviembre , la siguiente MOCIÓN:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

La recuperación de costumbres y oficios de nuestros ancestros ha tenido en esta localidad un fuerte impulso, no sólo de carácter económico sino de proyección de nuestra cultura hasta niveles que llevan a esta ciudad de Morón más allá de las fronteras europeas.

Un claro ejemplo de esta recuperación es el Museo de la Cal, centro de multitud de actividades culturales y educativas, que aspira a ser considerado como valor protegido de la Humanidad.

Teniendo en cuenta que Morón históricamente ha sido uno de los municipios en la provincia de Sevilla donde más alfarerías han existido, este Grupo Municipal considera que existen oficios artesanales que son dignos de ser rescatados y promocionados por las Administraciones Públicas, como es este Ayuntamiento, ya que en la mayoría de las ocasiones, la atención y la ayuda que se les presta no son suficientes para su normal



subsistencia, como es, por ejemplo, el encargo de los cuencos de barro para la reciente celebración del Gazpacho Andaluz.

Distintas alfarerías existentes en Morón, no sólo fabrican barro sino que además trabajan el azulejo, el moldeado y el adobe, siendo un claro ejemplo de trabajo tradicional, que de no prestarle especial atención, se verá irremisiblemente abocado al olvido por las generaciones venideras.

Con base a lo expuesto, el Grupo Municipal Partido Popular propone la adopción de los siguientes ACUERDOS:

- 1.- Transformar alguna de las alfarerías existentes en Morón en una escuela taller, taller de empleo o centro de formación donde nuestros jóvenes aprendan y conozcan un oficio centenario al objeto de divulgar una de las tradiciones que en Morón cuenta con un notable arraigo bajo la tutela y enseñanza de una persona cualificada para ello.
- 2.- Promocionar esta actividad laboral desde esta Administración sin excluir a otras administraciones supramunicipales que puedan fomentar, divulgar, promocionar y dotar económicamente este oficio para que su conocimiento se transmita a las generaciones venideras.

En Morón de la Frontera, a 14 de noviembre de 2011

Fdo.: Antonio Ramírez Sierra  
Portavoz Adjunto del Grupo Popular